


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 06 DIC 2012

Expediente N° 10.253/08.-

VISTO las presentes actuaciones mediante la cuales la Facultad de Ciencias Naturales tramita la incorporación a planta permanente de un cargo, que fue cubierto con el financiamiento contemplado en el Convenio N° 1101/06 PROMAGRO; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Dirección de Evaluación y Control Presupuestario dependiente de Secretaría Administrativa ha tomado la intervención que le compete, produciendo su informe a fs. 404 de este expediente.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 106/12,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

(en su 19° Sesión Ordinaria del 06 de diciembre de 2012)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Incorporar a la Planta de Personal Docente Permanente de la Facultad de Ciencias Naturales, el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura "Zootecnia General" - Carrera de Ingeniería Agronómica.

**ARTÍCULO 2°.-** Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Naturales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Dirección de Evaluación y Control Presupuestario, Dirección de Contabilidad y Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.



*[Firma manuscrita]*  
Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

*[Firma manuscrita]*  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - IING-